

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta general en los términos previstos en los artículos 106.º y 108.º de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15.º de los Estatutos Sociales. Así mismo, ostentan el derecho de información previsto en el artículo 112.º, así como el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, según establece el artículo 212.º2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier González-Gancedo Carrillo de Albornoz.—24.665.

W DAUPHIN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria
de accionistas*

Para su celebración en Alcalá de Henares (Madrid) Avenida Juan Carlos I, 13, Torre Garena primera planta el próximo día 4 de junio de 2008 a las dieciséis horas en primera convocatoria o si procediera el día 5 de junio de 2008 a las dieciséis horas en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y acuerdo de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y acuerdo de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por la administración de la sociedad durante los ejercicios 2005 y 2007.

Cuarto.—Designación de la sociedad LyM Auditores Sociedad Limitada para realizar la auditoría de cuentas de la sociedad del ejercicio 2008.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que componen el orden del día.

Alcalá de Henares, 18 de abril de 2008.—La Administradora única, Marisa Cotto.—23.159.

W. DAUPHIN ESPAÑA, S.A.

*Convocatoria de la Junta General Extraordinaria
de accionistas*

Para su celebración en Alcalá de Henares (Madrid) Avenida Juan Carlos I, 13, Torre Garena primera planta el próximo día 4 de junio de 2008 a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria o si procediera el día 5 de Junio de 2008 a las dieciséis treinta horas en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Lectura del informe justificativo del aumento de capital y de la modificación en su caso de los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales para adaptarlos a dicho aumento.

Segundo.—Propuesta y aprobación de aumento de capital de la sociedad W. Dauphin España Sociedad Anónima en la suma de setenta y siete mil setenta y dos euros y noventa y cinco céntimos mediante la emisión y puesta en circulación de mil ciento dieciséis acciones nominativas de igual clase a las ya existentes, con iguales derechos y obligaciones a las existentes, de valor nominal

cada una de ellas de 60,10121 euros y cuyo contravalor deberán ser aportaciones dinerarias.

Tercero.—Modificación en lo que resulte necesario de los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales relativos al capital social para adaptarlos al aumento.

Cuarto.—Delegación de las facultades necesarias para comparecer y elevar a públicos de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que componen el orden del día.

Asimismo, los accionistas tienen derecho conforme al artículo 144C de la Ley de Sociedades Anónimas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Alcalá de Henares, 18 de abril de 2008.—La Administradora única, Marisa Cotto.—23.156.

WESALLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 25 de abril de 2008, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 5 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 6 de junio de 2008, en el mismo lugar a las diecinueve horas, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en calle Obispo Rey Redondo, número 23, planta 3.ª, 38201 La Laguna (Tenerife), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración, de forma inmediata y gratuita, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Así mismo, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar, dentro del término legalmente previsto, que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 26 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Wehbe Salla.—25.581.

WTC ALMEDA PARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, y en lo menester Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía sito en la ciudad de Barcelona, Moll de Barcelona, s/n, Edifici Est,

1.ª Planta, el 4 de junio de 2008, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en su caso, el 5 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Sexto.—Reducción del capital social de la Compañía, y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Octavo.—Concesión de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Manuel Farnós Jaques.—24.193.

XERMOLO, S.A.

Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Xermolo Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida de las Corbaceiras, 64 piso 1 letra D, del municipio de Pontevedra, el próximo día 25 de junio de 2008, a las diez horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se halla a disposición de los señores socios, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a aprobación por la Junta General, pudiendo obtener copia o envío gratuito de la misma.

Pontevedra, 17 de abril de 2008.—El Administrador, Saú Torres Vascuas.—22.886.